

El CISAC excluye a la SGAE de la confederación durante un año

La **Confederación Internacional de Sociedades de Autores y Compositores** (CISAC) ha decidido hoy excluir como miembro durante un año a la **Sociedad General de Autores y Editores** (SGAE), de España, a raíz de denuncias "que son motivo de gran preocupación en relación con las actividades de la entidad".

La decisión, tomada en la Asamblea General de la CISAC que se celebró hoy en Tokio, tuvo en cuenta "las recientes **reformas puestas en marcha por la nueva presidenta de la SGAE**", Pilar Jurado, informó la organización en un comunicado.

"Si bien, **se han propuesto una serie de cambios positivos**, estos aún no se han aprobado por la Asamblea General de la SGAE", añade la nota.

Además, "exige la realización adicional de importantes **desarrollos técnicos y cambios reglamentarios** necesarios para garantizar el cumplimiento de la SGAE de las reglas profesionales" para las sociedades que conforman la organización.

La CISAC, añade el comunicado, "ha acordado que **la sanción podrá ajustarse o levantarse en cualquier momento**, siempre que el Consejo de Dirección considere que se ha logrado los avances suficientes para aplicar los requerimientos de la CISAC".

La organización "lleva trabajando muchos meses con la SGAE a raíz de las denuncias interpuestas y que son motivo de preocupación en relación con las actividades d ...